

Módulo 2.7



MATERIAL DE CAPACITACIÓN DEL CODEX FAO/OMS

SECCIÓN 2 CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL CODEX

Módulo 2.7
La documentación del Codex



La documentación del Codex

- Sistema de signaturas claramente establecido para los diferentes tipos de documentos del Codex
- Incluye a menudo una referencia al año de origen y al órgano auxiliar competente

2

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7



La documentación del Codex se divide en seis categorías principales

- Manual de Procedimiento
- ALINORM
- Documentos de trabajo de los Comités (CX)
- Documentos de sala (CRD)
- Cartas circulares (CL)
- Textos aprobados

3

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7



ALINORM

Informes de la Comisión, los Comités y los Grupos de Acción y documentos de trabajo para los períodos de sesiones de la Comisión

Ejemplo: ALINORM 03/26/xx

03 = año del período de sesiones de la Comisión
 26 = 26º período de sesiones de la Comisión
 xx = número consecutivo, que no es necesariamente el número del tema del programa

4

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7



Ejemplo de ALINORM

ALINORM 04/22

04 = año del período de sesiones de la Comisión en el que se presentará el informe

22 = identificador del Comité, que en este caso es el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos

5

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7



Documentos de trabajo de los Comités

Sistema de signaturas

- "CX" aparece en primer lugar
- código del Comité (por ejemplo, FH, FAC)
- año (2 dígitos)
- número consecutivo

6

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7

Módulo 2.7 (cont.)

Ejemplo de firma de un documento de trabajo

CX/FH 04/7

CX = Codex

FH = Higiene de los Alimentos

04 = 2004 (año civil en que se celebra la reunión)

7 = número consecutivo (El número consecutivo no es necesariamente el número del tema del programa, ya que algunos temas pueden tener más de un documento.)

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7

7



Sistema de signaturas de los documentos de trabajo del Codex

Comité Ejecutivo

CX/EXEC

Principios Generales

CX/GP

Aditivos alimentarios y Contaminantes de los Alimentos

CX/FAC

Higiene de los Alimentos

CX/FH

Etiquetado de los Alimentos

CX/FL

Métodos de Análisis y Toma de Muestras

CX/MAS

Residuos de Plaguicidas

CX/PR

Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos

CX/RVDF

Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones

CX/FICS

y Exportaciones de Alimentos

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7

8



Sistema de signaturas de los documentos de trabajo del Codex

Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales
Cereales, Legumbres y Leguminosas
Productos del Cacao y el Chocolate
Grasas y Aceites
Pescado y Productos Pesqueros
Leche y Productos Lácteos
Higiene de las Carnes
Aguas Minerales Naturales
Frutas y Hortalizas Elaboradas
Azúcares
Proteínas Vegetales
Frutas y Hortalizas Frescas

CX/NFSU
CX/CPL
CX/CPC
CX/FO
CX/FFP
CX/MMP
CX/MH
CX/NMW
CX/PFV
CX/S
CX/VP
CX/FFV

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7

9



Sistema de signaturas de los documentos de trabajo del Codex

Comité Coordinador FAO/OMS para África
Comité Coordinador FAO/OMS para Asia
Comité Coordinador FAO/OMS para Europa
Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe
Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente
Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte
y el Pacífico sudoccidental
Grupo de Acción Intergubernamental Especial
sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos
Grupo de Acción Intergubernamental Especial
sobre Zumos (Jugos) de Frutas y Hortalizas

CX/AFRICA
CX/ASIA
CX/EURO
CX/LAC
CX/NEA
CX/NASWP
CX/FBT
CX/FJ

10

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7



Cartas circulares

- Cartas enviadas por la Secretaría del Codex en Roma a los Estados Miembros y a los organismos a los que se ha concedido la condición de observador en la Comisión
- Las circulares están numeradas por orden consecutivo, y en ellas se indican también el año civil y el Comité al que corresponden:

Ejemplo: CL2001/24 – GP

2001 = año civil en que se ha publicado la CL

24 = 24^a carta consecutiva

GP = Principios Generales

11

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7



Documentos de sala

- Son documentos que se distribuyen en las reuniones del Codex, en lugar de distribuirse más ampliamente a todos los Miembros y observadores del Codex.
- Entre los ejemplos de CRD cabe citar las observaciones escritas que se reciben demasiado tarde para ser distribuidas a todos los Miembros y los informes de los grupos de trabajo establecidos para que desempeñen sus funciones durante la reunión.
- Si un país recurre a una CRD para presentar su posición, puede que le resulte más difícil conseguir apoyo.

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7

12



Módulo 2.7 (cont.)**Textos aprobados**

Una norma se identificará con la firma CODEX STAN o CX STAN, seguida de una letra (en el caso de determinadas normas) y un número, el año en que fue aprobada la norma y, si procede, el año en que fue revisada. Por ejemplo, la *Norma del Codex para los Aceites Vegetales Específicos* se identifica con la firma CX STAN 210-1999.

A los códigos de prácticas recomendadas y directrices se les aplica un sistema de identificación similar, salvo que se utilizan las siglas RCP o GL. Por ejemplo, el *Código de Prácticas de Higiene para Alimentos Poco Ácidos Elaborados y Envasados Asépticamente* se identifica con la firma CAC/RCP 40-1993 y las *Directrices Generales del Codex sobre Declaraciones de Propiedades* con la firma CAC/GL 1-1979 (Rev. 1-1991).

13

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7**Los documentos pueden obtenerse en...**

- los Puntos de Contacto del Codex de los Estados Miembros
- el sitio Web del Codex
- los agentes de ventas de la FAO en todo el mundo
- el Grupo de Ventas y Comercialización de la FAO

14

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.7

Módulo 2.8



MATERIAL DE CAPACITACIÓN DEL CODEX FAO/OMS

SECCIÓN 2 CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL CODEX

Módulo 2.8
¿Existe un modelo para
las normas del Codex?



Modelo para las normas del Codex

- El modelo permite una presentación uniforme de las normas para productos
- No se aplica a los códigos de prácticas, directrices o recomendaciones

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8



Por qué debe utilizarse un modelo de norma?

- Sirve de guía para que los órganos auxiliares de la Comisión del Codex presenten sus normas para productos de manera uniforme
- Facilita un enfoque estructurado en la elaboración de normas
- El enfoque estructurado contribuye a asegurar la identificación y descripción de todos los elementos esenciales para proteger a los consumidores
- El modelo también puede ser utilizado por los gobiernos nacionales

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8



Componentes de las normas para productos

1. Nombre de la norma
2. Ámbito de aplicación
3. Descripción
4. Factores esenciales de composición y calidad
5. Aditivos alimentarios
6. Contaminantes
7. Higiene
8. Pesos y medidas
9. Etiquetado
10. Métodos de análisis y muestreo

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8



1. Nombre de la norma

- Lo más claro y conciso que sea posible
- Por lo general, el nombre común por el que se conoce el alimento regulado por la norma
- Si la norma regula más de un alimento, podrá utilizarse un nombre genérico que comprenda a todos
- Evítense los títulos largos, añadiendo subtítulos en caso necesario

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8



2. Ámbito de aplicación

- Declaración clara y concisa acerca del alimento o alimentos a los que se aplica la norma
- Cuando se trate de una norma general que abarque más de un producto específico, deberá indicarse claramente a qué productos específicos se aplica la norma

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8

Módulo 2.8 (cont.)**3. Descripción**

- Definición del producto o productos, con una indicación, cuando sea pertinente, de las materias primas de que el producto o productos derivan y todas las referencias necesarias a los procesos de fabricación

7

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**4. Factores esenciales de composición y calidad**

Esta sección deberá contener todos los requisitos cuantitativos y de otra índole, con inclusión de:

- Las características de identidad
- Disposiciones de medios de envasado
- Los requisitos concernientes a los ingredientes obligatorios y facultativos
- Los factores de calidad que sean esenciales para la denominación, definición o composición del producto

8

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**4. Factores esenciales de composición y calidad (cont.)**

- Los factores esenciales de calidad que puedan tener efectos en la salud de los consumidores, como por ejemplo, los criterios relativos a las materias primas
- Los criterios de calidad aplicables a los productos terminados, con objeto de impedir posibles fraudes
- Los factores no esenciales, tales como las macas, se incluyen en un apéndice

9

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**5. Aditivos alimentarios**

- Esta sección contiene los nombres de los aditivos permitidos y, cuando sea pertinente, la dosis máxima
- Sólo están permitidos los aditivos a los que el JECFA ha asignado una IDA y que han sido examinados por el CCFAC
- Deberá presentarse en forma de cuadro: Nombre del aditivo; dosis máxima (en porcentaje o en mg/kg)

10

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**6. Contaminantes****Residuos de plaguicidas**

- Deberá incluir, por referencia, todos los límites para residuos de plaguicidas que hayan sido establecidos por el Codex para el producto en cuestión

Otros contaminantes

- Otros contaminantes (por ejemplo, metales pesados) y, cuando proceda, los niveles máximos permitidos en los alimentos.
- Deberá presentarse también en forma de cuadro: Nombre del contaminante; nivel máximo (en porcentaje o en mg/kg)

11

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**7. Higiene**

- En esta sección deberán incluirse todas las disposiciones específicas sobre higiene que se consideren necesarias
- Deberá hacerse también referencia a los códigos de prácticas de higiene aplicables
- Además, deberá aparecer la siguiente declaración:
"Las siguientes disposiciones relativas a la higiene de los alimentos de este producto deberán ser [han sido] ratificadas por el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos."

12

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8

Módulo 2.8 (cont.)**8. Pesos y medidas**

- Esta sección incluye todas las disposiciones no relativas al etiquetado referentes a los pesos y medidas
- Los pesos y medidas deberán expresarse en unidades del SI

13

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**10. Métodos de análisis y muestreo**

- Contienen, ya sea expresamente o por referencia, todos los métodos de análisis y muestreo que se consideren necesarios
- Si se ha demostrado que dos o más métodos resultan equivalentes, estos podrán considerarse como alternativos e incluirse en esta sección, ya sea expresamente o por referencia

15

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**9. Etiquetado**

- Contiene todas las disposiciones relativas al etiquetado que figuran en la norma
- Las disposiciones deberán incluirse por referencia a la *Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados*
- Deberá figurar también la siguiente declaración:
Las siguientes disposiciones relativas al etiquetado de este producto deberán ser [han sido] ratificadas por el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos.

14

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8**10. Métodos de análisis y muestreo (cont.)**

- Deberá figurar también la siguiente declaración:
Los métodos de análisis y muestreo que se describen a continuación deberán ser [han sido] ratificados por el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras.

16

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8

Este es el modelo de normas para productos elaboradas mediante el procedimiento de ocho trámites

17

Material de capacitación del Codex FAO/OMS
Módulo 2.8